

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 809**

**COMISION DE LEGISLACION GENERAL**

**Impreso el día 12 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Documentos** nacionales de identidad tramitados en la provincia de Jujuy. Agilización de su entrega. **Martiarena** y **Snopek**. (1.361-D.-2008.)

*B. Gutiérrez. – Miguel A. Iturrieta. –  
María E. Martín. – Raúl P. Solanas.*

En disidencia:

*Fernando Sánchez.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Martiarena y Snopek por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para agilizar la entrega de DNI en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga las medidas necesarias para agilizar la entrega de los Documentos Nacionales de Identidad tramitados en la provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2008.

*Vilma L. Ibarra. – Norberto P. Erro. –  
Nancy S. González. – María A.  
Torrontegui. – Adriana E. Tomaz. –  
Jorge L. Albarracín. – Marcelo P.  
Amenta. – Verónica C. Benas. – Graciela  
Camaño. – Luis F. J. Cigogna. – Diana  
B. Conti. – Siella M. Córdoba. Graciela*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Martiarena y Snopek por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para agilizar la entrega de DNI en la provincia de Jujuy, ha estimado conveniente modificarlo por razones de técnica legislativa. Asimismo, no encontrando objeciones que formular al mismo, aconseja su aprobación.

*Vilma L. Ibarra.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga las medidas necesarias para regularizar la entrega de los Documentos Nacionales de Identidad solicitados por los ciudadanos de la provincia de Jujuy.

*Mario H. Martiarena. – Carlos D. Snopek.*